

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO CERTIFICACIÓN No. 4



El tesorero del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota, en su condición de supervisor del contrato de prestación de servicios Profesionales **N.º 022 de 2026**, suscrito con **ANDRES FELIPE MANCHOLA** Identificado con cedula de ciudadanía **Numero 1.070.921.121** de **COTA** y cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES LEGALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA.** certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones y/o actividades del contrato, durante el periodo correspondiente en el mes de ABRIL.

Por lo anterior, solicito se realice el **CUARTO** pago correspondiente a la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$7.800.000) M/CTE**, de conformidad con lo establecido en el **VALOR Y FORMA DE PAGO**: El valor total de los honorarios será por la suma **de SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$62.400.000) M/CTE**, Un primer pago proporcional a los días laborados en el primer mes b) pagos en mensualidades vencidas, cada uno de ellos por la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$7.800.000) M/CTE**. c) El saldo del contrato se cancelará al vencimiento del plazo. El Instituto efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. Parágrafo: Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: 1. Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato. 2. Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda. Circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013. 3. Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato. 4. Presentación de cuenta de cobro o de Factura cuando corresponda.

Balance de ejecución:

Valor Inicial CONTRATO No. CPS-022-2026	\$	62.400.000
Valor Total CONTRATO No. CPS-013-2026	\$	62.400.000
Valor a pagar Acta de Corte No. 001 de 2026	\$	4.160.000
Valor a pagar Acta de Corte No. 002 de 2026	\$	7.800.000
Valor a pagar Acta de Corte No. 003 de 2026	\$	7.800.000
Valor a pagar Acta de Corte No. 004 de 2026	\$	7.800.000
Valor Total Ejecutado	\$	27.560.000
Saldo por Ejecutar	\$	34.840.000

<p>El supervisor Jeisson Leonardo Corredor Hurtado Tesorero, da fe del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales se certifican en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado; acreditando un cumplimiento hasta la fecha.</p> <p>Acta 4 de Supervisión durante el periodo correspondiente a ABRIL.</p>	<p style="text-align: center;">OTRAS OBSERVACIONES</p> <p>El contratista adjunto los documentos que soportan el cumplimiento a pagos en seguridad social en la planilla del mes de ABRIL.</p>
---	--

SE MANEJARÁN FIRMAS ELECTRÓNICAS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
TRAMITADO Y PROYECTADO POR	LADY ALEJANDRA TRUJILLO GOMEZ - CONTRATISTA PROFESIONAL		21/05/2026
REVISADO Y APROBADO	JEISSON CORREDOR HURTADO – TESORERO GENERAL / SUPERVISOR		21/05/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad